

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 53, SERIE 2017-2018
APROBADO: 21 DE MAYO DE 2018
P. DE R. NÚM. 59
SERIE 2017-2018**

Fecha de presentación: 16 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN

**PARA RECONOCER Y FELICITAR A LOS
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA ESPECIALIZADA EN
CIENCIAS Y MATEMÁTICAS DEL MUNICIPIO
AUTÓNOMO DE SAN JUAN QUE PARTICIPARON EN EL
PUERTO RICO METROPOLITAN SCIENCE FAIR.**



POR CUANTO: El inciso (m) del artículo 5.005 de la Ley Núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico”, autoriza a la Legislatura Municipal a aprobar aquellas ordenanzas, resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia o jurisdicción municipal que, de acuerdo a esta ley o a cualquier otra ley, deban someterse a su consideración y aprobación.

POR CUANTO: La Feria Internacional de Ciencias e Ingeniería (Intel ISEF, por sus siglas en inglés) auspiciada por la compañía Intel, es la feria para estudiantes más grande del mundo enfocada en ciencias e ingeniería.

POR CUANTO: Intel ha sido el auspiciador de dicha feria desde el 1997, como parte del programa de *Society for Science & the Public* (antes *Science Service*), que comenzó como la Feria Nacional de Ciencia (*National Science Fair*) en Pittsburg, Pensilvania en el 1950. Intel ISEF se volvió una feria internacional cuando, en 1958, Japón y Alemania se unieron a los países participantes y hoy cuenta con más de setenta (70) países partícipes.

POR CUANTO: Según palabras de la alcaldesa del Municipio de San Juan, Hon. Carmen Yulín Cruz Soto, “[c]ada año participan en este evento alrededor de mil ochocientos (1,800) estudiantes de escuelas superiores provenientes de setenta y cinco (75) países para presentar sus proyectos de investigación, con el fin de obtener becas, premios metálicos y oportunidades para hacer internados a nivel mundial”.

POR CUANTO: Este año, la Escuela Especializada en Ciencias y Matemáticas del Municipio Autónomo de San Juan contó con un alto rendimiento en la *Puerto Rico Metropolitan Science Fair* con la participación de tres de sus estudiantes: Joshua Santiago Ibarra, Gabriela Meléndez Rivera y Camila Rodríguez Tolentino en las categorías de Tecnología, Ciencias del Ambiente, y Medicina y Salud.

POR CUANTO: Cabe destacar, que el estudiante Joshua Santiago Ibarra además de ganar el Gran Premio Intel ISEF en dicha feria, se posicionó como el primer puertorriqueño en obtener el *SSP Community Innovation Award* con su proyecto: “*Creation of a mobile application for children with autism to enhance communication*” el cual le permitirá participar en la Feria Internacional de Ciencias Ingeniería (*Intel International Science and Engineering Fair, Intel ISEF*) a llevarse a cabo en Pittsburg, Pensilvania.

POR CUANTO: Además, las estudiantes de décimo grado Gabriela Meléndez Rivera y Camila Rodríguez Tolentino ganaron el *High School Observer Program* de Intel el cual les admitirá como observadoras en el *China Adolescent Science & Technology Innovation Contest*.

POR CUANTO: Esta Legislatura Municipal fomenta el desarrollo de propuestas e iniciativas como esta que, sin duda, promueven la sana competencia, innovación y educación de nuestros jóvenes puertorriqueños.

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,
PUERTO RICO:**

Sección 1ra.: Reconocer y felicitar a los estudiantes de la Escuela Especializada en Ciencias y Matemáticas del Municipio Autónomo de San Juan que participaron en el *Puerto Rico Metropolitan Science Fair*.

Sección 2da.: Felicitar al estudiante Joshua Santiago Ibarra por ganar el Gran Premio Intel ISEF Y el SSP Community Innovation Award y desearle éxito en la Feria Internacional de Ciencias Ingeniería (*Intel International Science and Engineering Fair, Intel ISEF*) a celebrarse en Pittsburg, Pensilvania.

**Sección 3ra.:** Reconocer la importancia de la innovación y educación de nuestros jóvenes y agradecer el esfuerzo y dedicación tanto de las estudiantes Gabriela Meléndez Rivera y Camila Rodríguez Tolentino quienes ganaron el *High School Observer Program* de Intel, como de todos los profesores y mentores que ayudaron a alcanzar este logro.

Sección 4ta.: Desearle el mejor de los éxitos y agradecerles a estos estudiantes por representar a Puerto Rico en y fuera de la isla.

Sección 5ta.: Que copia de la presente Resolución en forma de pergamino se le entregue a cada uno de los estudiantes mencionados en la misma.

Sección 6ta.: La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



Marco Antonio Rigau
Presidente

YO, CARMEN E. ARRAIZA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2018, que consta de cuatro páginas, con los votos afirmativos de las/los Legisladoras/es Municipales: Carlos Ávila Pacheco, Rolance G. Chavier

Roper, Ada Clemente González, Hiram Díaz Belardo, Camille A. García Villafañe, José G. Maeso González, Claribel Martínez Marmolejos, Aixa Morell Perelló, Ángel Casto Pérez Vega, Antonia Pons Figueroa, Aníbal Rodríguez Santos, José E. Rosario Cruz, Carmen H. Santiago Negrón y el presidente, señor Marco A. Rigau Jiménez, con la excusa de la señora Tamara Sosa Pascual y los señores Ángel Ortiz Guzmán y Jimmy D. Zorrilla Mercado.

CERTIFICO, además, que todas/os las/los Legisladoras/es Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las cuatro páginas de que consta la Resolución Núm. 53, Serie 2017-2018, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 22 de mayo de 2018.


Carmen E. Arraiza González
Secretaria